



EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN 2019

POR
Rímac
MODERNO

1. Resumen Ejecutivo

La Municipalidad Distrital del Rímac presenta el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional correspondiente al II trimestre del año fiscal 2019, el cual fue elaborado en base a la información remitida por los Centros de Costos.

Se ha evaluado el nivel de cumplimiento respecto a las actividades programadas, en el Planeamiento Operativo Institucional, mediante la siguiente metodología.

$$\text{Nivel de Cumplimiento de la actividad} = \frac{\text{Actividad Ejecutada}}{\text{Actividad Programada}} \times 100$$

2. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las AO.

A. Modificaciones

En el Informe de Evaluación de Implementación del primer trimestre, se llegó a la conclusión de que muchas de las actividades programadas no iban acorde con las actividades sustantivas de cada Centro de Costo. Es por ello que se elaboró la Modificación del Plan Operativo N°1, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N°673-2019-MDR, en base a las solicitudes de modificaciones realizadas por las Unidades Orgánicas.

Tabla N° 1: Número de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI aprobado y modificado.

Tipo	POI Modificado 1/		AO/ inversiones del POI Modificado respecto a lo consistente con el PIA (%) 2/
	1T	2T	
Nº de Actividades Operativas	193	256	256
Total de Actividades Operativas e inversiones	193	256	256
Monto total en soles	41,063,254	44,753,845	



Tabla N° 2: Número de Actividades Operativas e inversiones en el POI consistente con el PIA y Modificado

	1T	2T	3T	4T
POI consistente con el PIA				
Total AO/Inversiones del POI modificado (a+b+c) 1/				
¹ - AO/Inversiones con Meta Fisica anual NO Modificada (a)	193	162		
¹ - AO/Inversiones con Meta Fisica anual Modificada (b) 2/	0	31		
¹ - AO/Inversiones Incorporadas (c) 3/	0	63		
¹ - AO/Inversiones eliminadas (d) 4/	0	0		

¿Se modificó en el POI ejecutado las metas físicas de las actividades operativas? ¿Por qué?

Se modificaron las metas físicas de las actividades operativas debido a que el Plan Operativo Institucional para el año fiscal 2019 contenía actividades muy generales, otras que no correspondían a sus Centros de Costos y en algunos casos unidades de medidas que no iban acorde a la actividad.

¿Se incorporaron al POI en ejecución actividades operativas?

La Gerencia de Imagen y Comunicación Social, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Tesorería, Sub Gerencia de Contabilidad, Gerencia de Asesoría Jurídica, Subgerencia de Licencias Autorizaciones, Comercialización, Desarrollo Empresarial y Promoción del Empleo, Sub Gerencia de Control y Sanciones, Órgano de Control Interno y Procuraduría Municipal incorporaron nuevas actividades con programación hasta el mes de diciembre, asimismo, la programación de las actividades ya existentes pasaron a ser cero hasta el mes de diciembre.



B. Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas

Tabla 3: Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas

Rango de avance 1/	Actividades operativas POI modificado			
	N°			
	1T	2T	3T	4T
< 9%	54	35		
10% a 19%	2	0		
20% a 29%	0	1		
30% a 39%	10	7		
40% a 49%	0	0		
50% a 59%	1	16		
60% a 69%	11	10		
70% a 79%	0	2		
80% a 89%	1	10		
90% a 99%	0	0		
100%	107	158		
> 100%	7	16		
Sin Seguimiento 3/	-	-		
Total	193	255		

Considerando los siguientes rangos:

- De a 39: Nivel bajo de cumplimiento
- De 40 a 79: Nivel medio de cumplimiento
- De 80 a más: Nivel alto de cumplimiento.

Se observa que en el segundo trimestre hay un total 43 actividades operativas con un nivel bajo de cumplimiento, debido a que aún hay Unidades Orgánicas que no han presentado la solicitud de modificación de sus actividades pese a o estar alineadas a sus funciones.

¿Existen actividades operativas sin ejecución física?

Existen Centros de Costos que presentaron actividades sin ejecución física en el II trimestre.

- Gerencia de Administración y Finanzas: Con respecto a la actividad "Convenios con Entidades Acreedoras", se observa que no se ejecutó la programación debido a que en lo que va del año la Unidad Orgánica responsable de la actividad no ha realizado ni un convenio; para lo cual se prevé la reprogramación de la actividad.
- Sub Gerencia de Personas: Con respecto a la actividad "Personal Técnico CAS", se observa que no cumplió con la programación debido a que aún no



cuentan con personal CAS; para lo cual se prevé contar con el personal en el mes de agosto.

- Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial Y SSGG: Con respecto a la actividad “Mantenimiento y Operatividad de los locales de la MDR- equipos y otros” no se realizó la programación de las actividades ya que se prevé cumplirlas en el mes de agosto.
- Gerencia de Rentas: Con respecto a la actividad “CAS Municipal” no se ha realizado debido a que no se cuenta con personal CAS, se prevé realizar la reprogramación ya que no califica como actividad.
- Sub Gerencia de Informática: Con respecto a sus actividades no se llegaron a realizar la actividad “CAS planeamiento y presupuesto” y “Bienes” ya que no califican como actividades, para lo cual se prevé realizar las modificaciones correspondientes.
- Gerencia de Centro Histórico: Con respecto a la actividad “CAS promoción y protección” no se cumplió ya que no cuentan con el personal, además no califica como actividad.
- Gerencia de Desarrollo Económico Local: Con respecto a la actividad “CAS-Promoción” no se cumplió ya que no cuentan con el personal, además no califica como actividad.
- Gerencia de Servicios a la Ciudad: No se llegó a realizar la actividad “Bienes complementarios” ni “CAS general” debido a que no se adquirieron bienes para esos meses y no se considera “CAS general” como una actividad.
- Gerencia de Seguridad Ciudadana: No se llegó a realizar la actividad “Bienes”, “Bienes patrullaje” y “CAS servicio municipal” debido a que se prevé realizar las actividades a partir del mes de agosto.
- Gerencia de Educación Cultura y Turismo: No se cumplió con la programación debido a que no se realizaron adquisiciones de bienes para actividades culturales; asimismo el personal CAS se incorpora en el mes de setiembre.

¿Cuáles son las AO que presentan un porcentaje de avance bajo? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Se observa que son 26 las actividades que se programaron y presentan una ejecución con nivel medio. Cabe mencionar que uno de los motivos principales es que la programación no se realizó correctamente ya que hay muchas actividades no van acorde con el centro costo. Asimismo, algunas actividades presentan una sobreestimación en la programación.

¿Existen AO con ejecución física mayor al 100%? ¿Por qué?

Se observan que hay 16 actividades que tuvieron una ejecución mayor al monto programado debido a la baja programación, además existen actividades operativas cuyas las unidades de medidas no se encuentran bien planeadas.

C. Avance físico promedio ponderado de Actividades Operativas por centro de costo.

Centro de costo	Actividades operativas POI modificado	
	N° total	% de ejecución de la AO
ALCALDIA	3	100%
GERENCIA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN SOCIAL	7	95%
SECRETARIA GENERAL, GESTION DOCUMENTARIA Y REGISTRO CIVILES	14	67%
GERENCIA MUNICIPAL	8	125%
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	6	97%
OSUBGERENCIA DE TESORERIA	7	100%
SUBGERENCIA DE PERSONAL	9	78%
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	11	91%
SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y SSGG	9	43%
GERENCIA DE RENTAS	6	100%
SUBGERENCIA DE RECAUDACION Y EJECUTORIA COACTIVA	6	100%
SUBGERENCIA DE REGISTRO Y FISCALIZACION TRIBUTARIA	6	100%
SUBGERENCIA DE INFORMATICA	7	33%
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	7	100%
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	2	100%
GERENCIA DEL CENTRO HISTORICO DEL RIMAC Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	6	75%
SUB GERENCIA DE ESCUELA TALLER	4	17%
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	5	125%
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	2	75%
SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO	2	67%
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	6	55%
SUBGERENCIA DE LICENCIAS AUTORIZACIONES, COMERCIALIZACION, DESARROLLO EMPRESARIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	11	121%
SUBGERENCIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA CIVIL	3	100%
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	11	100%
SUBGERENCIA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD	8	100%
SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	6	100%
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	17	81%
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	8	56%
GERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	6	86%
SUBGERENCIA DE CONTROL Y SANCIONES	14	88%
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD VIAL Y TRANSPORTE	4	46%
GERENCIA DE EDUCACION , CULTURA , TURISMO	6	53%
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	20	100%
PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	8	92%



¿Qué centros de costos obtuvieron un bajo porcentaje de avance? ¿Cuáles son las circunstancias que se pueden atribuir a esta situación?

Los centros de costos que obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo fueron: Sub Gerencia de Escuela Taller, Sub Gerencia de Informática y la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y SSGG. El motivo principal por el cual no se alcanzó un nivel de ejecución mayor, se debe a que estos Centros de Costo aún no han hecho su solicitud de modificación de actividades, ya que las actividades planteadas en el Plan Operativo Institucional no están alineadas a los trabajos que se vienen realizando.

Centros de Costos que Cumplieron con sus actividades

Gerencia de Asesoría Jurídica:

Se atendieron informes legales internos y externos de las Unidades Orgánicas, así como de los administrados, ello a fin de verificar la normativa vigente y de esa manera aplicarlo al caso en concreto.

Se analizaron las Ordenanzas, Decretos o Directivas que se presenten a razón del cumplimiento de las funciones de esta Gerencia, asimismo una vez revisado dichos proyectos pasan para Sesión de Concejo, así como por Resolución de Alcaldía.

Asimismo, se realizó al asesoramiento diariamente hacia Alcaldía, Gerencias y Subgerencias, así como a los administrados sobre el procedimiento de separación convencional y divorcio ulterior, y otras consultas.

Gerencia de Desarrollo Económico Local

La Gerencia llevó a cabo diversas capacitaciones:

- Capacitación a los comerciantes del distrito del Rímac en diferentes temas de interés para que puedan lograr sus objetivos.
- Capacitación de manipulación de alimentos a las distintas Asociaciones reguladas en el distrito del Rímac (Asociación Emolienteros Sr. De Los Milagros en la cual participaron 60 personas, Asociación AVEJUNARI en la cual participaron 50 personas).
- Capacitación denominada “Calidad en el servicio de restaurante”, “Liderazgo empresarial y marketing” que contó con la participación de 150 personas.



Sub Gerencia de Licencias, Autorizaciones, Comercialización, Desarrollo Empresarial y Promoción del Empleo:

Con respecto a la ejecución de la programación en el segundo trimestre, se debe recalcar que se priorizó la capacitación del personal, entre otros aspecto que a continuación detallo:

- Constante capacitación al personal sobre la normativa vigente
- Simplificación de los requisitos establecidos en la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento.
- Accesibilidad en forma gratuita de los formatos de solicitud de licencia de funcionamiento.
- Atención personalizada de los administrados en el llenado de los formatos de solicitud.
- Cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento, Ordenanza que regula la exhibición de anuncios publicitarios, entre otros.

Sub Gerencia de Control y Sanciones

Durante el Segundo trimestre se resolvieron los recursos de reconsideración en coordinación con el personal de la Gerencia de Fiscalización Administrativa, se realizaron las inspecciones diarias en puntos estratégicos, la cual presenta un acumulado de 54 inspecciones.

Adicionalmente se realizaron reuniones para determinar los próximos operativos de fiscalización y se recopiló información vivencial de las acciones de fiscalización durante los turnos establecidos. Asimismo, se emitieron 72 Resoluciones de Sanciones.

Gerencia de Educación, Cultura y Turismo

En el mes de abril se organizó el encuentro cultural Rímac rumbo al Bicentenario, y en el mes de junio se llevó a cabo el foro "Aporte afroperuano en la cultura contemporánea en la cual se hizo el reconocimiento y premiación a figuras artísticas destacadas.

Asimismo, la Gerencia organizó el evento "CINE EN TU BARRIO".

Sub Gerencia de Gestión de Riesgos y Desastre

Durante el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Se conformó el grupo de trabajo de Gestión de Riesgos y Desastres en el Rímac.
- Se elaboró el Plan Operativo ante riesgos de emergencia y/o desastres.

- Se elaboró el Plan de Contingencia ante lluvias intensas e incremento del caudal del río Rímac.
- Se realizó el Convenio Interinstitucional para la instalación y operatividad del almacén adelantado de bienes de ayuda humanitaria entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Municipalidad del Rímac.
- Se llevó a cabo el curso de brigadistas de respuesta GRD en la Municipalidad.

Gerencia de Servicios a la Ciudad

En relación al segundo trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos municipales:

El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos “RÍMAC RECICLA” busca incluir a la población en la cadena de reciclaje con la finalidad de disminuir la cantidad de residuos sólidos que se destinan al relleno sanitario de Huaycoloro, fomentar la formalización de recicladores, disminuir los costos de manejo de residuos sólidos.

Para fines prácticos el distrito se divide en 03 zonas compuestas de la siguiente manera:

ZONA 1: Centro Histórico (desde la av. Prolongación Tacna hacia los límites del sur del distrito)

ZONA 2: área comprendida entre las avenidas Prolongación Tacna y Samuel Alcázar y se expande hacia el noreste del distrito)

ZONA 3: Áreas con elevación superior a la Avenida Alcázar

DIFUSIÓN DEL PROGRAMA “RÍMAC RECICLA” EN COLEGIOS PARA LOGRAR CONTACTO CON PADRES DE FAMILIA



EQUIPO DE SENSIBILIZADORES Y EMPADRONADORES PARA EL PROGRAMA



▪ **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El objetivo es orientar a las nuevas generaciones hacia un distrito amigable con el medio ambiente, esta actividad consta de:

- Sensibilización de docentes
- Capacitación y talleres vivenciales de actividades (hidroponía, compostaje, bio huerto, reciclaje, jardines verticales, etc.)
- Campañas masivas, ferias ambientales, pasacalles, etc.



- MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO DE USO PÚBLICO POR LA POBLACIÓN

El presente servicio se encarga del mantenimiento, riego y podado de parques y jardines del distrito del Rímac; durante el periodo abarcado entre los meses de abril y junio se han desarrollado las actividades detalladas a continuación:

04 de abril	Operativo en María Parado de Bellido (*)
05 de abril	Parque central Leoncio Prado
08 de abril	Virgen del Carmen en Unidad Vecinal, Parque Unión Amistad y Alameda del Leoncio Prado.
09 de abril	Tacna Heroica
11 de abril	Segunda parte de Tacna Heroica
12 de abril	Colocación de grass Tarapacá
15 de abril	Ricardo Palma y Alameda de los Descalzos
16 de abril	Instalación de grass en avenida Arica
18 de abril	Talud del arco y paseo de aguas
20 de abril	Barrido del cerro San Cristóbal y la Av. Principal hasta Don Bosco
22- 29 de abril	Operativo de mantenimiento integral: poda, corte, deshierbe, bordeo, perfil de cajones y corte de grass en Unidad Vecinal

02 de mayo	Termino operativo: corte de grass, recojo de maleza en Unidad vecinal
03 y 04 de mayo	Mantenimiento integral en parque Periodista y Ricardo Bentin
06 - 07 de mayo	Parques San German, Preventiva y Villanueva
08 de mayo	La Huerta
09 de mayo	Parques Abaroa, San Francisco de la Urb. La Huerta y retiro de banderola de Centro Histórico
10 de mayo	Loza deportiva de Palomares



11 de mayo	Parque Santa Rosa de Prolongación Tacna
13 de mayo	Área verde de Santa Liberata y Patrocinio
14 – 15 de mayo	Termino de mantenimiento de San Francisco, Loza Deportiva y recojo de maleza. Operativo: poda de árboles y cuartel Hoyo Rubio (*)
20 de mayo	Parques de Flor de Amancaes Jacarandá, Terrazas y Zanjara
21 de mayo	Flor de Amancaes
22 de mayo	Huáscar norte y Ventura Rossi
23 de mayo	San Antonio norte, Ventura Rossi
24 de mayo	Virgen de Fátima, Mariscal Castilla y Parque Piedra Liza
25 de mayo	Barrio obrero y laterales, área verde del frontis de parque Gonzales Prada
27 de mayo	Mariano Melgar y Avance del Parque infantil
28 de mayo	Finalización del Parque Infantil y Avance del Parque del Avión
29 de mayo	Mantenimiento del Parque del Avión
30 de mayo	Término de mantenimiento del Parque del Avión
31 de mayo	Mantenimiento de San Juan de Amancaes y Totoritas
01 de Junio	Mantenimiento de los laterales del Parque del Avión
03 de Junio	Operativo de corte de grass en la av. Alcázar y Morro de Arica
04 de Junio	Parque Retamozo, Talud de Rosita Ríos, Santa Rosa y Ciudad y Campo
05 de Junio	Parque Augusto Polo Campo (Palacio Municipal)
06 de Junio	Parque Virgen del Carmen en la Unidad Vecinal
07 de Junio	Parque Central de Leoncio Prado, pasaje 01
08 de Junio	Parque La Unión y Héroes del Cenepa

14 de Junio	Apoyo de Limpieza pública y barrido de calles
15 de Junio	Felipe Pinglo y Emilio Greg
17 de Junio	Parque Ballón Farfán El Bosque
18 de junio	Frontis del Colegio Nacional El bosque
20 de Junio	Mantenimiento integral del Parque el Avión
21 de junio	Parque Las Calesas.
24 de junio	Parque Tondero El Bosque
25 de junio	Parques Plebeyo y Guitarra
26 de junio	Finalización del Parque Guitarra El Bosque
27 de junio	Parque Sáenz La Florida
29 de Junio	Los Bobos en Centro Histórico



3. Conclusiones

- La Evaluación del Plan Operativo Institucional al II Trimestre 2019, presentó en promedio un nivel bueno.
- Del total de actividades programadas, 43 presentaron una ejecución baja esto se debe a que muchas actividades programadas no se alinean a las funciones que desempeñan las gerencias.
- En algunos casos se registró una ejecución mayor a lo programado, lo cual evidencia la inadecuada programación.
- Los responsables de cada centro de costo deben de solicitar la reformulación de sus actividades en el caso de que la actual programación no vaya acorde a las actividades que realizan.

